

# BECAS ACNEAE

2024-2025

Plazos de Solicitud: 30 Abril- 13 Septiembre 2024

## ¿Dónde realizarla?

A través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación



## ¿A qué alumnos/as van dirigidas?

- Discapacidad (mínimo un 25% certificado)
- Trastorno grave de conducta.
- Trastorno grave de la comunicación y del lenguaje.
- Trastorno del Espectro Autista.
- Altas capacidades intelectuales.

Incompatibles con cualquier otra beca o ayuda con la misma finalidad

## ¿Para qué?

- Enseñanza (centros no públicos)
- Comedor.
- Residencia.
- Transporte Urbano.
- Transporte para fin de semana.
- Libros y material didáctico.
- Cuantía fija de carácter general.
- Terapia logopédica y/o psicopedagógica y programas para altas capacidades.

Con memoria/presupuesto del centro que lo imparte

Necesario: Informe médico (en el caso de TEA)/ Informe de Orientación/Certificación Discapacidad